



THE WALA I.P.S. INDÍGENA PÚBLICA
NIT. 809009550-5

THE WALA IPS INDÍGENA PÚBLICA
REUNIÓN ORDINARIA JUNTA DIRECTIVA
ACTA N° 077

FECHA: 27 DE FEBRERO DE 2018
HORA: 09:00 AM.
LUGAR: OFICINA ADMINISTRATIVA THE WALA IPS

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del acta anterior (076).
3. Informe de gestión a Diciembre de 2017.
4. Lectura, análisis y aprobación de los Estados financieros a corte de 31 de diciembre de 2017.
5. Lectura, análisis y aprobación del presupuesto para el año 2018.
6. Informe de Revisor Fiscal.
7. Tareas y varios.

DESARROLLO

1) LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

La reunión se inició a las 9:40 AM. Con la siguiente asistencia.

JUNTA DIRECTIVA:

FERNANDO LOZANO
RAÚL SOACHE
JOSÉ ACADIO MALAMBO OTAVO
ERMINSO VEGA QUINTERO
YANETH SUAREZ GUTIERREZ

REPRESENTANTE DE LOS CABILDOS
REPRESENTANTE DE LOS CABILDOS
REPRESENTANTE DE LOS CABILDOS
REPRESENTANTE DE LOS CABILDOS
REPRESENTANTE DEL CRIT

PRESENTES:

MANUEL ANTONIO JULICUE ULL
GISELL NATALIA MORENO
HÉCTOR FABIO CHÁVEZ

GERENTE
CONTADORA
REVISOR FISCAL

Sede Administrativa: Carrera 8ª No. 17-22 Teléfono fax: 2616096. Ibagué Tolima

SEDES IPS: Ibagué. Neogáme. Chaparral. Ortega. San Antonio y Oycáme

Correo electrónico: thewalaindigena publica@hotmail.com.



THE WALA I.P.S. INDÍGENA PÚBLICA
NIT. 809009550-5

6) Tareas y Varios

Fueron tratados los temas:

1. Se hace la lectura del presupuesto para el año 2018, es cual fue discutido y aprobado por los asistentes.
2. Plantean que sigue la presencia de mallamas trasladando usuarios de PIJAOS SALUD de los municipios de coyaima y natagaima para esta IPS.
3. Hay quejas por parte de los usuarios de la sede de coyaima por la inoportunidad en las citas con los especialistas, no hay prioridad con las mujeres embarazadas y los ancianos, no entregan los medicamentos, y hay un caso en especial de una usuaria que necesita una cirugía hace varios meses y aun no se la programan, Don manuel toma nota de los datos de la usuario para hacer la gestión.
4. El señor Humberto, muestra su inconformidad en el servicio de entrega de medicamentos, ya que no hay los medicamentos que él solicita y gasta en transporte para ir a reclamarlos.
5. Don Manuel, plantea que la junta directiva debe apoyar a la promoción y prevención de enfermedades con las comunidades, en el caso de las mujeres embarazadas concientizarlas que deben de ir a controles y no esperar a que estén muy graves para ir al médico, esto con el fin de disminuir los altos costos en la prestación de los servicios.
6. El revisor fiscal hace la siguiente recomendación la cual fue discutida y aprobada por los asistentes:

Recomendación de Revisoría Fiscal- Asamblea General Ordinaria The Wala IPS Indígena Publica 27 de febrero de 2018.

De conformidad con el Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017, reglamentario de la última reforma tributaria (Ley 1819 de 2016), recomiendo al Honorable Consejo Directivo de The Wala IPS Indígena Pública: Expresar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN, a través de algún documento, la voluntad expresa de seguir perteneciendo al Régimen Tributario Especial, como entidad sin ánimo de lucro:

- Cuyo beneficio Neto o excedentes se invierte en programas que desarrollan su objeto social, como son actividades o servicios, individuales o colectivos de atención y curación de enfermedades de primer nivel de complejidad, rehabilitación, apoyo al mejoramiento de la

Sede Administrativa: Carrera 8ª No. 17-22 Teléfono fax: 2616096. Ibagué Tolima

SEDES IPS: Ibagué. Natagaima. Chaparral. Ortega. San Antonio y Coyaima

Correo Electrónico: thewalaindigena publica@hotmail.com.



THE WALA I.P.S. INDÍGENA PÚBLICA
NIT. 809009550-5

salud y especialmente las actividades de medicina tradicional, como entidad debidamente habilitada por las autoridades competentes.


- Ninguna parte de los excedentes van a ser distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirecta durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- Que la entidad desarrolla la actividad meritoria de interés general descrita en el numeral 2 del artículo 359 del estatuto tributario (salud).
- Que a la entidad tiene acceso la comunidad en general, cuyo capital no es reembolsable bajo ninguna modalidad durante la vida de la entidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni siquiera en el momento de su liquidación.

Recomendación que es adoptada como proposición y aprobada por todo el concejo directivo por unanimidad.

7. El presidente solicita al gerente realizar toda la gestión necesaria, ante la unidad administrativa especial-dirección de impuestos y aduanas nacionales, a fin de que THE WALA continúe, perteneciendo al régimen tributario especial. Solicitud que es avalada por todos los integrantes de la junta directiva.

No siendo más los temas a tratar se dio por terminada la reunión a las 12:00 pm, del mismo día, mes y año; para su constancia firman;


ERMINSO VEGA QUINTERO
Presidente Junta Directiva


FERNANDO LOZANO
Secretario

Sede Administrativa: Carrera 8ª No. 17-22 Teléfono Fax: 2616096. Ibagué Tolima
SEDES IPS: Ibagué. Natagaima. Chaparral. Ortega. San Antonio y Oeyalima
Correo Electrónico: thewalaindigena publico@hotmail.com.

